

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22575** *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 08.904.0001 (12 980) de Badía del Vallés (Barcelona).*

Por el titular de la Administración de Loterías n.º 08.904.0001 de Badía del Vallés (Barcelona), D. Alfonso Antonio Vega Tarazaga, se solicita de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la Avenida Mediterráneo, 21 de Badía del Vallés (Barcelona) a la calle Fustería, 6-8 de Barcelona.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo-1 del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 1992) se hace publico a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de junio de 2009.- El Director General, P.D. La Directora de Regulación (Resolución de 10 de septiembre de 2007). M.<sup>a</sup> Carmen García-Ramal López de Haro.

ID: A090047987-1